

## XIV RONDA DE VILLANCICOS “VILLA DE AMURRIO”

### BASES

1. La ronda se celebrará en Amurrio, el miércoles 23 de diciembre de 2021 a partir de las 18:00 horas.
2. Los coros participantes deberán estar formados al menos por 8 personas. Podrán estar compuestos por voz e instrumentos.
3. Categorías de participación:
  - Categoría A: Coros constituidos, locales o no, dedicados de forma estable a la música coral.
  - Categoría B: Grupos espontáneos, no dedicados de forma estable a la música coral.

Cada coro podrá participar solo en una de las dos categorías.
4. Hay tres puntos de actuación obligatorios: 1.- Frente a la Casa de Cultura, 2.- Paseo del Guk, 3.- Zona peatonal de la calle Larrinaga. Todos los coros están obligados a cantar al menos dos villancicos en estos tres puntos de actuación obligatorios.
5. Los villancicos obligatorios se interpretarán frente a la Casa de Cultura Categoría A: “*aún por decidir*” y para la categoría B: “*aún por decidir*”, ambos en versión libre. Todos los grupos cantarán, al menos, otro villancico de su elección. Los coros son libres de interpretar cuantos villancicos quieran cantar en cualquier otro punto fuera de los definidos como obligatorios en estas bases.
6. Se establecerán los siguientes premios:

Categoría A	Categoría B
1º.- 400 euros.	1º.- 300 euros.
2º.- 250 euros.	2º.- 200 euros.
3º.- 150 euros.	3º.- 100 euros.
7. Cada coro que cumpla los requisitos fijados en las bases tendrá una dieta de 75 euros. Los coros que reciban alguno de los premios no tendrán derecho a dieta.
8. La inscripción a la ronda de villancicos es gratuita y se realizará en la Kultur Etxea de Amurrio del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2021, tfno.: 945 891 450. Una vez cerrada la inscripción, se indicará a cada coro los lugares y horas de actuación.